La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68º del reglamento del Congreso de la Republica, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 165º AÑOS DE CREACION POLITICA DE LA PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA.

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley del 30 de marzo de 1861, durante el gobierno del Presidente Ramón Castilla se crea la provincia de Ayabaca, por lo que en la fecha se conmemoran 165 años de creación política de la mencionada provincia:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas de la provincia de Ayabaca, departamento de Piura con motivo de celebrar el 30 de marzo del presente año su centésimo sexagésimo quinto aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Sr. Darwin Ivani Quinde Rivera, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ayabaca y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 27 de marzo de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/03/2026 10:43:44-0500